CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21262 - RU 2198361
22 ENERO 2026 05:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Río Tambo, fue creado con Ley 9801 del 29 de enero de 1943 durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, Río Tambo es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, conocido como la "Gran Nación Asháninka", debido a que más del 80% de su población pertenece a las comunidades nativas, además esta localidad posee 164 centros poblados distribuidos en su extenso territorio, con una superficie de 10,350 km².

Que, el distrito de Río Tambo posee importantes riquezas naturales y atractivos como la piscina natural de Betania, la playa Meretari, cataratas y paisajes de ensueño que han convertido a esta inmensa localidad en destino predilecto de miles de visitantes que buscan un contacto con la naturaleza y con las comunidades originarias de nuestra selva central.

Que, el distrito de Río Tambo se ha convertido en un polo de desarrollo importante en nuestra selva central, donde se vienen potenciando actividades como la producción de café, cítricos, cacao, la piscicultura y el turismo vivencial.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Río Tambo, de la provincia de Satipo, región Junín, al conmemorarse este 29 de enero su **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **DIGNA SUCARI MALDONADO**, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Río Tambo, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar.

Lima, 23 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2026 17:20:31-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282